

MARTES, 31 DE DICIEMBRE DE 2013 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 63

CONCEJO ABIERTO DE REGULES

CVE-2013-19134 *Exposición pública de la cuenta general 2012.*

Formulada y rendida la cuenta general del ejercicio 2.012 y habiendo sido informada por la Comisión Especial de Cuentas de esta entidad con fecha 16 de octubre de 2013, dicha cuenta general se expone al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Regules, diciembre de 2013.
El presidente,
Manuel Antonio Sainz Gutiérrez.

[2013/19134](#)